

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 18 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción y Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.
Condiciones.—El pago será adelantado, en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fi-ke, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

CRÓNICA DE MADRID

La farándula pasa...
 Por deber ingrato y penoso, se guimos las mil incidencias de la actualidad política. Quisiéramos sustraer por algún tiempo nuestra atención a la urdimbre compleja del tinglado parlamentario. No podemos hacerlo. Y, asqueados, tristes, presenciando la farsa, somos espectadores observantes de esta comedia proterva...

¡La actualidad política! Vientos de fronda, marejada levantisca, conjuras á granel, conspiraciones en la sombra, miedo en las poltronas, formalidad, seriedad y corrección en un sector importante de la política. Esa es la actualidad del día. Bien complicada, por cierto.

Ayer tarde en el Congreso ha sido jornada de bullicio y de rumores. Nosotros hemos estado á punto de ensordecer ante la algazara abusiva. Hemos oído mil profecías, hemos sido testigos de mil cábalas. Un amigo nos dice:

—Esto se vá. Los republicanos tienen presentadas mil trescientas enmiendas al proyecto ferroviario, Si tumban á Canalejas las retirarán. Canalejas tiene que irse. La vida para él se hace imposible en estas condiciones...

Nosotros, acuciados por el interés, inquirimos afanosos:

—Bien, ¿y qué va á pasar aquí?..
 Nuestro amigo nos interrumpe, instantáneo:

—Un Gabinete Romanones. Aprobar los presupuestos y dejar paso franco á la dominación arsiada del gran hombre, del único hombre de este país: Maura.

—Pero ¿cuándo? ¿y las mancomunidades? ¿Qué ministros?..

—Las mancomunidades irán al panteón del olvido. Allí las mandará el probable Ministro de la Gobernación.

—¿Quién será?..
 —Alcalá Zamora. Eso se dice. Es lo más indicado... Los demás Ministros serán...

Un rumoreo estupendo sale del Salón de Sesiones. Oímos la campanilla presidencial. Las minorías, en plé clamaron contra una frase inoportuna, inconveniente, del señor Villanueva.

Queremos proseguir la interesante plática con el amigo que pronostica, pero ¡oh decepción! ya no está a nuestro alcance...

Después, cuando la sesión ha terminado, desmienten unos los informes que hemos adquirido, mientras otros no sólo lo confirman, sino que señalan un plazo mezzuino breve, para su cumplimiento. Allí para el viernes ó sábado serán los sucesos, según estos nuevos interlocutores...

Vayan ustedes á saber. Pero es lo cierto que la tempestad arrecia, que el Gobierno navega en débil baquichuela, que la mayoría se ha batido en retirada, que ayer el Ministro de Fomento ha acrecentado sus tropiezos con una frase simbólica y poco meditada...

Mientras tanto, fuera, en la calle, la vida sigue su curso normal, estóica ante la política que brama agitada por un huracán deshecho. ¡Pobre Canalejas! Triste sino el de este hombre que pudo soñar un día con la égida de un gran partido y se vé hoy acosado por mil ambiciones desatadas, por un sin fin de pasiones y de apetitos...

La Historia podría resumir mañana estos tristes sucesos con el laconismo de esta frase gráfica:
 ¡Es la farándula que pasa...

Luis de Galinsoga.

SEGURIDADES

Madrid 30-9 m.
 El presidente del Consejo insiste

en afirmar que nada ocurrirá con respecto al debate ferroviario.
 En boca de un ministro se pone la frase de que el gobierno nada tiene que temer hasta el 31 de Diciembre y que los ministros pasearán por la calle de Sevilla á disposición de las empuasas.

De colaboración

La fiesta de los santos

Llegamos á Noviembre, en cuyo mes el viento, precursor del invierno, arrebatada paulatinamente las hojas de los árboles cual se merman nuestros hermosos días otoñales, imitando así el perenne pugilato con el sostenimiento de la lucha por la existencia.

En el curso del año, nuestra religión sacrosanta tiene distribuidos de tiempo en tiempo las festividades: cada misterio ha tenido su solemnidad, cada santo su conmemoración; y como el periodo anual no contiene tantos días como elegidos el Paraíso, todas las conmemoraciones se coronaron en una general. El papa Gregorio Tercero, que ocupó la silla de San Pedro en Roma, fué el primero que hizo celebrar la fiesta de todos los santos: después la imitó Gregorio Cuarto en Francia en tiempos de Luis el Afable, desde cuya época se continúa en todo el orbe católico con la conmemoración de los santos, habiéndose designado para ello en todos los Estados el día primero de Noviembre.

Desde entonces, la festividad referida ha sido la del otoño, inmediata á la de la muerte. En ese día, mientras el arbóreo follage es arrebatado por el aquilón, en todos los templos se canta el siguiente himno. «Nosotros, mortales, revestidos de miseria, os celebramos á vosotros, á quienes el Omnipotente ha revestido de gloria».

Cuando en las bóvedas de las inmensas catedrales y de las iglesias resuenan esas magnas y poéticas palabras los días han empezado á acortar; entonces el campo yace triste: caen las hojas como aristas secas, cual se destruyen las ilusiones de la vida: se oyen en la noche sórdidos rumores que hacen soñar melancólicamente: pero en este aspecto de duelo hay un gran atractivo para los que han sufrido y envejecen. Las fiestas floridas de la primavera son para la juventud: nuestra fiesta es la que precede al día de difuntos.

Andrés Fernández.

Totana Octubre 1912.

Sensualitis crónica

Los amantes, que melosos se entrelazan con temor, me recuerdan, condorosos, los suplicios del pudor.
 Cuando tímidos se miran, en el seno del hogar, los admiro si suspiran, sin poder balbucear.
 Cuando, al roce de las manos, se les salta el corazón, me parecen ciudadanos que predicán redención.
 Cuando pálidos, convulsos, no se saben comprimir, me estremecen sus impulsos, compadeczo su sufrir.
 Si los ojos pone en blanco la doncella sin doncel, me declaro puerto franco, es decir, esposo infiel.
 Si algún novio se propasa y ella, airada, le hace el bú, yo me pongo hecho una brasa y les digo: Tururú.
 Y si en visperas de boda, descomponense los dos, los convido á néctar soda, y los dejo al fin con Dios.
 Si los veo en plena luna,

gustar á sorbos la miel, me dá envidia la fortuna del propietario novel
 ¡Quién pudiera ir á Turquía, y en Turquía ser Sultán!
 ¡O aunque fuese en Berbería, convertirse en musulmán!
 ¡Quién no adora las huries, quien no gusta de un harém! quien no sueña con rubias y las flores de un edén?
 Cuando miro á los pacientes, mustios novios en agraz, largos pónense mis dientes y me siento algo rapaz.
 Tú, Señor, que ves mis penas, y mi fiebre tropical, dame á pares y á docenas, un consueio celestial.

IMPUBER.

Fusilados

Madrid 30-9 m.
 De Constantinopla dicen que ha sido fusilado Azm Bey que entregó al enemigo la plaza de Kirkilissá.
 La noticia se ha comunicado á todas las tropas combatientes.
 También han sido fusilados ocho oficiales por el mismo motivo.

El convenio franco-español

El gran interés que ha despertado la solución de nuestras negociaciones con Francia, justifica la ansiedad que existe por conocer las bases del Convenio.
 Con ligeras variantes, difíciles de compulsar, podemos hoy ofrecerlas á nuestros lectores.

Para la zona española se creará un califato. La capital será Tetuán y allí habitará el residente general español'. Sus atribuciones serán idénticas á las del residente general francés, y las funciones del califa ó marroquí serán puramente administrativas.
 La independencia de todas las iniciativas en la zona española, vías de comunicación, de enlace con la capital, ferrocarriles, servicios, etc., es absoluta.
 La cuestión de los Franciscanos se resuelve en el sentido de que sean Franciscanos españoles los residentes en nuestra zona. En esta materia, con relación á la zona

francesa, Francia habrá de concertarse con la Santa Sede.
 España satisfará á Francia, en concepto de anticipo por los derechos de tránsito de las mercancías que importe al imperio de los puertos de Tetuán y Larache, con destino á la zona francesa, la suma de 500.000 francos (300.000 y 200.000 respectivamente).
 Se otorga á España el derecho de opción para tomar parte en el empréstito marroquí exigido para reorganización de los servicios del imperio y para satisfacer los gastos necesarios para los de los labores de Policía.
 Se concede á España el importe del 12 por 100 de los ingresos por el impuesto de Tabacos y sobre los productos de los puertos de Larache y Tetuán.
 Para la construcción del ferrocarril Tánger Fez se constituyen, con arreglo á la fórmula, una Sociedad hispano francesa. Se concede á España una participación del 40 por 100 en el capital, reservándose á Francia el 60 por 100.
 Un 8 por 100 del mismo podrá ser atribuido á otras naciones, descontándolo, proporcionalmente á su cuantía total, de los capitales francés y español.
 España y Francia llegarán á un acuerdo posterior que regularice las funciones de policía en las fronteras.
 Finalmente, en el convenio, se consigna el compromiso que adquieren los firmantes de someter al tribunal de La Haya cualquier diferencia que surja acerca de la aplicación de las cláusulas contenidas en el pacto.

DE SOCIEDAD

Acompañado de su distinguida familia, ha regresado á esta nuestro apreciable amigo y contertulio don Cristóbal Campos, secretario de este Juzgado municipal.
 Bien venido.
 Se encuentra enfermo aunque por fortuna no de gravedad, nuestro apreciable amigo el ordenador de Marina don José Carreras.
 Deseamos que en breve obtenga un total restablecimiento.

UNA BODA
 En la iglesia del barrio de Santa Lucía han contraído esta tarde los indisolubles lazos del matrimonio la bellísima señorita Angelina Minguéz, hija de nuestro estimado amigo D. Basilio, con el joven Alfonso Martínez.
 Los nuevos esposos han sido apadrinados por D. Julio Minguéz hermano de la contrayente y su distinguida esposa D.ª Ascensión Jorquera.
 Terminada la ceremonia nupcial á la que han asistido gran número de familias amigas de los contrayentes, han sido obsequiados casa del padre de la novia los invitados con pastas dulces, licores y cigarrillos.
 La enamorada pareja ha salido para una quinta de San Félix en donde pasarán los primeros días de la luna de miel.
 Les deseamos toda clase de felicidades á los nuevos esposos.

La huelga estudiantil
 Madrid 30-9 m.
 Dicen de Barcelona que se agrava la huelga de los estudiantes.
 Entre los partidarios de la huelga y los esquirols hubo colisiones repartiéndose garrotazos.
 En la Escuela de Comercio rompieron infinidad de cristales y atropellaron al director quitándole el bastón de mando y rompiéndole las ropas.
 Continúa cerrada la Universidad.

NECROLOGIA

Esta tarde se ha verificado el traslado del cadáver de la virtuosa señora doña Eudoxia Quetuti Fernández, viuda de Delgado, desde la casa mortuoria al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios.
 Al acto fúnebre ha asistido un numeroso y distinguido acompañamiento.
 En la presidencia del duelo figuraban, el alcalde D. Manuel Más Gilbert, el general D. Francisco Ramos Bascafiana, D. Luis

Angosto, D. José María Romero Butigieg.
 Don Federico Rodríguez, Belza, don Manuel Antón, don Antonio de Lara, don Leopoldo Cándido, don Miguel Sanz, don Alejandro Delgado, don Rafael Blanes, don José de Moysa, don Vicente Monmeneu, don Marcos Sanz, el coronel de Artillería Sr. Castillo, don Emilio Lozano y otros más que no recordamos.
 El féretro fué conducido á hombros por operarios de los talleres de don Andrés Plazas á la iglesia del Carmen, seguido del clero con cruz alzada de dicha parroquia.
 Descanse en paz tan respetable señora y reiteramos nuestro pésame más sentido á nuestros queridos amigos D. Enrique Martínez Muñoz y D. Andrés Plazas Palazón, hijos políticos de la finada.

Cotización y cambios

PLOMO, 19'7-6.
 PLATA, 31-15/32.
 ZINC, 27-6.
 INTERIOR, 84'25.
 PARIS, 6'40.
 LONDRES, 26'92.

NOTAS ALEGRES

La Revolución y el derecho á la vida
 Lerroux, en su último discurso, ha dicho que no por ser revolucionario deja de tener derecho á la vida.
 Es cierto, y hasta á la buena vida, que es la que lleva en la actualidad el antiguo pelagatos.
 Ante todo conviene precisar qué cosa es ser revolucionarios.
 Años atrás, pa a Lerroux y sus huestes, ser revolucionario significaba echarlo todo patas arriba; quemar, destruir, asesinar.
 El símbolo de la Revolución era Barcelona ardiendo por los cuatro costados.
 Ahora, la Revolución, para Lerroux, vista á través de un prisma que vale varios millones de pesetas, es cosa muy diferente.
 En Barcelona grande, hermosa, con anchas calles en la Reforma.

Real Cédula de S. M.

Suma anterior			
1000	de	5	5.000
2000	de	4 y 10 sueldos	9.000
5000	de	4	20.000
30000	de	3 y 8 sueldos	102.000
60000	de	3 y 5 sueldos	195.000
150000	de	3	450.000

250.000 billetes de surtes importan 900 000 lib.

78 *El Eco de Cartagena* Real Cédula de S. M. 79

Plan Núm. 3

Plan y distribución de las rentas de la primera época, pagaderas en los años de 1775 y 1776 bajo el ple de seis por ciento de interés, sobre el capital de 15 millones de libras tornesas, cuyos intereses importan 900.000 libras, á saber:

		Libras.
1	suerte	20.000
1	de	15.000
1	de	10.000
1	de	6.000
1	de	4.080
2	de 2400	4.080
3	de 1800	5.400
6	de 1000	5.000
8	de 720	5.760
12	de 500	6.000
20	de 300	6.000
25	de 200	5.000
40	de 100	4.000
50	de 60	3.000
60	de 36	2.160
70	de 30	2.100
100	de 24	2.400
200	de 12	2.200
300	de 9	2.700
500	de 7 y 4 sueldos	3.600
600	de 6	3.600